



Tipo de Procedimiento: LICITACIÓN DE OBRAS

CÓDIGO DE PROCESO: LICO-UNACH-2025-002

Objeto de Contrato: CONSTRUCCIÓN LABORATORIO DE CIENCIAS POLÍTICAS Y
ADMINSTRATIVAS “EDIFICIO DE INNOVACIÓN Y EMPRENDIMIENTOS” EN LA UNACH
AÑO 2025

ACTA DE CONVALIDACIÓN DE ERRORES

DESARROLLO DE LA DILIGENCIA

En la ciudad de Riobamba, a los 08 días del mes de agosto 2025, se instala la Comisión Técnica designada por el Señor Rector, Ing. Gonzalo Nicolay Samaniego Erazo, Ph.D, a través de Resolución No. 099-PC-UNACH-2025 del 07 de julio del 2025, con la finalidad de proceder conforme amerita en la presente etapa y lo establecido dentro de los pliegos del procedimiento.

Comisión Técnica

NOMBRES	FUNCIÓN	NÚMERO DE CEDULA
Diego Logroño León	Presidente	0603118969
Óscar Paredes Peñaherrera	Miembro	0602454993
Francisco Tello Oquendo	Miembro	0604236273

MARCO JURIDICO Y FUNDAMENTO NORMATIVO APLICABLE

LEY ORGÁNICA DEL SISTEMA NACIONAL DE CONTRATACIÓN PÚBLICA

“Art. 31.- Divulgación, Inscripción, Aclaraciones y Modificaciones de los Pliegos.- Los Pliegos contendrán toda la información requerida para participar en un proceso de provisión de obras, bienes o servicios, incluidos los de consultoría. En los Pliegos deberá incluirse obligatoriamente un plazo de convalidación de errores de forma de la oferta, de conformidad con lo establecido en el Reglamento.

En la convalidación de errores se aplicará el principio in dubio pro administrado, es decir que si la entidad contratante tiene dudas de si se debe enviar a convalidar una oferta o no, optará por enviarla a convalidar. En estos casos, además se aplicará el principio de igualdad, por lo cual se deberá permitir la convalidación a todos los oferentes que hayan presentado los mismos errores.”

NORMATIVA SECUNDARIA DEL SISTEMA NACIONAL DE CONTRATACIÓN PÚBLICA

“Art. 116.- Casos específicos de errores de naturaleza convalidable. - Se considera error de forma o de naturaleza convalidable, lo siguiente:

1. Que la información documental para la verificación de un hecho, circunstancia o condición haya existido con anterioridad a la fecha límite de presentación de las ofertas, siempre que de cualquiera de los documentos presentados con la oferta, conste la información que se solicita convalidar. Por lo tanto, no será convalidable la presentación de documentación que haya sido obtenida en fecha posterior a la de presentación de ofertas. De presentarse información sobre la convalidación solicitada por la entidad contratante, a través de la que pretenda acreditarse un hecho, circunstancia o calidad cuya existencia sea posterior a la fecha límite de presentación de las ofertas, la misma no será considerada.

2. Las contradicciones o discordancias establecidas entre la información proporcionada por el proveedor en cualquier parte de su oferta y la documentación que lo respalda.

La documentación de soporte que haya sido adjuntada en la oferta pero que no conste expresamente señalada en la oferta, será analizada y evaluada para verificar si cumple lo exigido en el pliego, y se podrá pedir convalidación de errores en virtud de la documentación adjunta. No será convalidable la presentación de documentación que haya sido obtenida en fecha posterior a la de presentación de ofertas.

Podrá requerirse documentación de soporte respecto de la información que consta en la oferta y que no se encuentre respaldada. En ningún caso, los documentos adicionales requeridos modificarán el objeto de la oferta.

3. Podrán aclarar o ampliar una determinada condición cuando ésta se considere incompleta, poco clara o incluso contradictoria con respecto a otra información dentro de la misma oferta. Esto incluye información detallada en los formularios.

4. Cualquier oferta presentada con firma manuscrita digitalizada, sus anexos o certificados en los procedimientos en los que el SERCOP, haya establecido la obligación de emplear firma electrónica. La convalidación consistirá en que el oferente proceda a firmar su oferta, sus anexos o certificados con firma electrónica.

5. Cualquier oferta presentada con firma electrónica de un sistema diferente al establecido por el ente rector de las telecomunicaciones, sus anexos o certificados en los procedimientos en los que el SERCOP, haya establecido la obligación de emplear firma electrónica. La convalidación consistirá en que el oferente proceda a firmar su oferta, sus anexos o certificados con la firma electrónica autorizada por el ente rector de las telecomunicaciones.

De igual manera, en el caso de que la entidad contratante no pueda validar la firma electrónica, solicitará al oferente que remita nuevamente el documento suscrito electrónicamente, el mismo que no podrá ser firmado con fecha posterior a la presentación de la oferta. Será responsabilidad del oferente verificar que los documentos firmados electrónicamente se encuentren debidamente validados.

El formulario de la oferta que no se encuentre suscrito electrónicamente no será convalidable

6. En caso de que una muestra presentada dentro del proceso de contratación, difiera con las características, descripciones, detalles o fichas señaladas en la oferta. En estos casos, la convalidación consistirá en que el oferente presente una nueva muestra.

En caso de duda sobre la existencia de errores de forma o de naturaleza convalidable, la Comisión Técnica o el delegado del procedimiento enviará a convalidar la oferta, para lo cual se aplicarán los principios de igualdad y racionalidad.

Art. 117.- Errores aritméticos. - Los errores aritméticos de la oferta económica serán corregidos por parte del proveedor, por pedido de la entidad contratante, siempre que no modifiquen el precio total de la oferta económica.

Tratándose de procedimientos para la ejecución de obras, el precio unitario ofertado será el constante en el Análisis de Precios Unitarios APU, el que deberá ser incorporado a la tabla de cantidades y precios. De existir diferencias entre el precio unitario previsto en el Análisis de Precios Unitarios y el de la Tabla de Cantidades y Precios, prevalecerá el del Análisis de Precios Unitarios.

Existiendo diferencias entre las unidades de medida o las cantidades requeridas en el pliego y las ofertadas, se estará a las establecidas en el pliego debiendo realizarse la corrección respectiva.

Si existe contradicción entre la información escrita en letras y números, prevalecerá la información escrita en letras.”

ANÁLISIS DE CONVALIDACIONES DE ERRORES

Luego del análisis realizado, la Comisión Técnica detalla las peticiones de convalidación de errores requeridas y, dispone se proceda a su publicación en el Portal SOCE:

SOLICITUD DE CONVALIDACIÓN DE ERRORES

OFERENTE 1

OFERENTE: MILTON JOSE VELASCO PIEDRA - CONSORCIO UNIVERSIDAD

RUC: 0102965753001

HALLAZGO 1:

Se presenta, para efectos de evidenciar cumplimiento en Experiencia General y Específica, el proyecto: EJECUCION DE LA OBRA CIVIL PARA LA CONSTRUCCION DE LA UNIDAD ESPECIALIZADA DE LA FUNCION

JUDICIAL DE CARIAMANGA - PROVINCIA DE LOJA. El oferente declaró en el formulario respectivo, un monto del contrato de \$2,382,161.98, sin embargo, en el acta de entrega recepción definitiva consta un valor efectivamente ejecutado y cancelado de \$1,886,709.01.

PETICIÓN DE CONVALIDACIÓN 1:

Se solicita al oferente modificar el monto declarado en el formulario 1.9, respecto del contrato objeto de observación, colocando el monto de acuerdo a lo efectivamente ejecutado y cancelado, constante en el acta de entrega recepción definitiva.

HALLAZGO 2:

Se presenta, para efectos de evidenciar cumplimiento en Experiencia General y Específica, el proyecto: CONSTRUCCION DEL CONDOMINIO BICENTENARIO DE LA PARROQUIA RICAURTE, CANTON CUENCA, PROVINCIA DEL AZUAY. El oferente declaró en el formulario respectivo, un monto del contrato de \$3,838,131.54, sin embargo, en el acta de entrega recepción definitiva consta un valor diferente.

PETICIÓN DE CONVALIDACIÓN 2:

Se solicita al oferente modificar el monto declarado en el formulario 1.9, respecto del contrato objeto de observación, colocando el monto de acuerdo a lo efectivamente ejecutado y cancelado, constante en el acta de entrega recepción definitiva.

HALLAZGO 3:

En la oferta se declara el documento "propuesta_oferente.xls" para el cumplimiento de la sección 2.- "PARTICIPACIÓN ECUATORIANA PARA EL PROYECTO, PROPUESTA POR EL OFERENTE", sin embargo, el archivo no se encuentra cargado y adjunto en la oferta.

PETICIÓN DE CONVALIDACIÓN 3:

Se solicita al oferente presentar el formulario PARTICIPACION ECUATORIANA DEL OFERENTE, firmado electrónicamente.

OFERENTE 2

OFERENTE: GHERMAN TITO BURBANO RODRIGUEZ - CONSORCIO CHIMBORAZO CONSTRUYE

RUC: 1706469770001

HALLAZGO 1:

Se presenta, para efectos de evidenciar cumplimiento en Experiencia General, el proyecto: UNIVERSIDAD TÉCNICA DE MANABÍ. Sin embargo, al parecer, existe error en la declaración del objeto de contrato.

PETICIÓN DE CONVALIDACIÓN 1:

Se solicita al oferente modificar el objeto declarado en el formulario 1.9, información que concuerde con la documentación presentada dentro de su oferta.

HALLAZGO 2:

Se presenta, para efectos de evidenciar cumplimiento en Experiencia General, el proyecto: CONSTRUCCION DE UN EDIFICIO CON BATERIAS SANITARIAS, SISMO RESISTENTE PARA LA FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS DE LA UNIVERSIDAD TECNICA DE MANABI. Sin embargo, el monto declarado en el formulario no coincide con el monto establecido en el acta entrega recepción definitiva. En el formulario consta: 757.872,88 y en el acta: 720.558,47.

PETICIÓN DE CONVALIDACIÓN 2:

Se solicita al oferente modificar el objeto declarado en el formulario 1.9, colocando el monto efectivamente contratado, conforme el acta entrega recepción definitiva presentado en su oferta.

HALLAZGO 3:

Se presenta, para efectos de evidenciar cumplimiento en Experiencia General, el proyecto: CONSTRUCCION DE EDIFICIO PARA DOCENTES TIEMPO COMPLETO DE LA UNIVERSIDAD TECNICA DE MANABI.

Sin embargo, el procedimiento COTO-UTM-001-2103, permanece hasta el día de revisión de la oferta, en estado "Adjudicado - Registro de Contrato"; consecuentemente, se desconoce información relevante que permita determinar la fecha de entrega formal del anticipo pactado, pues adicionalmente, en el acta entrega definitiva, tampoco se hace una adecuada y explícita determinación al respecto.

PETICIÓN DE CONVALIDACIÓN 3:

Se solicita al oferente que se presente documentación que permita evidenciar la fecha específica de entrega del anticipo dentro del contrato en análisis.

HALLAZGO 4:

Se presenta, para efectos de evidenciar cumplimiento en Experiencia General, el proyecto: CONSTRUCCION DEL HOSPITAL GENERAL DAVILA CORDOVA DE 120 CAMAS DE CHONE Y LA PROVISION E INSTALACION DEL EQUIPAMIENTO MEDICO Y MOBILIARIO EN GENERAL DESTINADO AL HOSPITAL. Sin embargo, de la documentación presentada no se puede determinar de forma clara y manifiesta la participación en el contrato CONSTRUCCION DEL HOSPITAL GENERAL DAVILA CORDOVA DE 120 CAMAS DE CHONE Y LA PROVISION E INSTALACION DEL EQUIPAMIENTO MEDICO Y MOBILIARIO EN GENERAL DESTINADO AL HOSPITAL, de alguno de los oferentes consorciados.

PETICIÓN DE CONVALIDACIÓN 4:

Se solicita sea presentada y declarada la participación de los oferentes del consorcio, dentro del contrato CONSTRUCCION DEL HOSPITAL GENERAL DAVILA CORDOVA DE 120 CAMAS DE CHONE Y LA PROVISION E INSTALACION DEL EQUIPAMIENTO MEDICO Y MOBILIARIO EN GENERAL DESTINADO AL HOSPITAL, de alguno de los oferentes consorciados, adjuntando evidencia documental respectiva, conforme los pliegos aprobados y publicados.

HALLAZGO 5:

Se presenta, para efectos de evidenciar cumplimiento en Experiencia Específica, el proyecto: CONSTRUCCION DEL HOSPITAL ESTANDAR DE 200 CAMAS ESMERALDAS SUR. Sin embargo, de la documentación presentada no se puede determinar de forma clara y manifiesta la participación en el contrato CONSTRUCCION DEL HOSPITAL ESTANDAR DE 200 CAMAS ESMERALDAS SUR, de alguno de los oferentes consorciados.

PETICIÓN DE CONVALIDACIÓN 5:

Se solicita sea presentada y declarada la participación de los oferentes del consorcio, dentro del contrato CONSTRUCCION DEL HOSPITAL ESTANDAR DE 200 CAMAS ESMERALDAS SUR, de alguno de los oferentes consorciados, adjuntando evidencia documental respectiva, conforme los pliegos aprobados y publicados.



OFERENTE 4

OFERENTE: BASANTES ESCOBAR MAURICIO FERNANDO - CONSORCIO BBC

RUC: 0603608035001

HALLAZGO 1:

Se presenta, para efectos de evidenciar cumplimiento en Experiencia Específica, el proyecto: CONSTRUCCIÓN DEL CENTRO DE INVESTIGACIÓN DE CIENCIAS FORENSES SAN PEDRO DE RIOBAMBA. Sin embargo, en la experiencia específica, la Entidad solicita: la construcción de edificios a partir de 3 pisos en altura (PB y 3 PISOS ALTOS) con estructura metálica o mixta, para lo cual no constan planos para poder verificar la experiencia requerida.

PETICIÓN DE CONVALIDACIÓN 1:

Se solicita al oferente, se sirva adjuntar los planos donde se pueda evidenciar el número de pisos de la edificación en base a la experiencia específica solicitada.

HALLAZGO 2:

Se presenta, para efectos de evidenciar cumplimiento en Experiencia Específica, el proyecto: A CONSTRUCCIÓN DE LA NUEVA COMPAÑÍA ADMINISTRATIVA DEL CUERPO DE BOMBEROS DEL GADMR DENOMINADA X2. Sin embargo, en la experiencia específica, la Entidad solicita: la construcción de edificios a partir de 3 pisos en altura (PB y 3 PISOS ALTOS) con estructura metálica o mixta, para lo cual no constan planos para poder verificar la experiencia requerida.

PETICIÓN DE CONVALIDACIÓN 2:

Se solicita al oferente, se sirva adjuntar los planos donde se pueda evidenciar el número de pisos de la edificación en base a la experiencia específica solicitada.

OFERENTE 5

OFERENTE: ARTCONSGROUP CIA LTDA - CONSORCIO EDIFICART

RUC: 1891809380001

HALLAZGO 1:

Uno de los oferentes consorciados, se trata de una persona jurídica, ARTCONSGROUP CIA LTDA, con RUC No. 1891809380001. Sin embargo, no se adjunta la Declaración del Impuesto a la Renta 2024.

PETICIÓN DE CONVALIDACIÓN 1:

Se solicita al oferente, se sirva adjuntar la declaración del Impuesto a la Renta 2024, de la empresa oferente: ARTCONSGROUP CIA LTDA, con RUC No. 1891809380001.

OFERENTE 6

OFERENTE: TERROCAL CIA. LTDA. - CONSORCIO CINA E

RUC: 1791828682001

HALLAZGO 1:

Para efectos de verificación de cumplimiento de Experiencia Específica, se presenta el proyecto CONSTRUCCIÓN DEL CAMPUS TISALEO DE LA UNIVERSIDAD REGIONAL AUTÓNOMA DE LOS ANDES - UNIANDES. Sin embargo, no se incluye documentación que permita evidenciar el cumplimiento de la altura de la edificación.

PETICIÓN DE CONVALIDACIÓN 1:

Se solicita al oferente, se sirva adjuntar los planos del proyecto objeto de observación, en dónde se pueda evidenciar que la edificación cumple con el parámetro de 3 pisos en altura.

OFERENTE 7

OFERENTE: JORGE PATRICIO ULLOA IZURIETA. - CONSORCIO LABORATORIO JULT

RUC: 0603177577001

HALLAZGO 1:

Para efectos de verificación de cumplimiento de Experiencia General, se presenta el proyecto CONSTRUCCION DE 4 UNIDADES DE POLICIA COMUNITARIA PROVINCIA NAPO. Sin embargo, El monto del contrato en el acta de entrega recepción definitiva es el de: 1,942,199.28000 cuando el colocado es 1,942,199.00000.

PETICIÓN DE CONVALIDACIÓN 1:

Se solicita al oferente, corregir el monto declarado en el Formulario 1.9, colocando el valor constante en el acta entrega recepción definitiva en el formulario de experiencia general.

HALLAZGO 2:

Para efectos de verificación de cumplimiento de Experiencia General y Específica, se presenta el proyecto CONSTRUCCION FASE 1 DEL CENTRO DE INVESTIGACIONES ESPE. Sin embargo, no consta el certificado por parte del administrador de contrato de haber sido superintendente de obra.

PETICIÓN DE CONVALIDACIÓN 2:

Se solicita al oferente, presentar el certificado de participación dentro del proyecto presentado como experiencia general objeto de observación; con documentación claramente definida previamente en los pliegos publicados.

HALLAZGO 3:

Para efectos de verificación de cumplimiento de Experiencia General y Específica, se presenta el proyecto CONSTRUCCION FASE 1 DEL CENTRO DE INVESTIGACIONES ESPE. Sin embargo, El monto del contrato en el acta de entrega recepción definitiva es el de: 20,422,481.73000; mientras que el monto declarado es 20,422,481.00000 USD.

PETICIÓN DE CONVALIDACIÓN 3:

Se solicita al oferente, corregir el Formulario 1.9, colocando el monto constante en el acta entrega definitiva.

OFERENTE 8

OFERENTE: HERNAN DAVID SALAZAR VALVERDE. - CONSORCIO PROYECTA

RUC: 0603594839001

HALLAZGO 1:

Para efectos de verificación de cumplimiento de Experiencia General, se presenta el proyecto CONSTRUCCION DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DEL NÚCLEO CENTRAL DE LOS BLOQUES C Y D DE LA ESPE, ENTRE LA ESCUELA POLITECNICA DEL EJERCITO Y EL CUERPO DE INGENIEROS DEL EJERCITO. Sin embargo, los anexos digitalizados que acreditan dicha experiencia, no se encuentran suscritos electrónicamente por el oferente.

PETICIÓN DE CONVALIDACIÓN 1:

Se solicita al oferente, suscribir con firma electrónica los anexos digitalizados de la experiencia declarada: proyecto CONSTRUCCION DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DEL NÚCLEO CENTRAL DE LOS BLOQUES C Y D DE LA ESPE, ENTRE LA ESCUELA POLITECNICA DEL EJERCITO Y EL CUERPO DE INGENIEROS DEL EJERCITO

HALLAZGO 2:

Para efectos de verificación de cumplimiento de Experiencia Específica, se presenta el proyecto CONSTRUCCION DE LA PLATAFORMA GUBERNAMENTAL DE GESTION FINANCIERA, A PLAZO Y PRECIO FIJO, UBICADA EN EL CANTÓN QUITO, PARROQUIA IÑAQUITO, PROVINCIA DE PICHINCHA. Sin embargo, se declara como entidad contratante al “SISTEMA DE CONTRATACIÓN PÚBLICA”, siendo lo correcto, el SECOB (Servicio de Contratación de Obras).

PETICIÓN DE CONVALIDACIÓN 2:

Se solicita al oferente, corrija el formulario 1.9, colocando la entidad contratante correcta, dentro del proyecto objeto de observación.

OFERENTE 9

OFERENTE: LUIS ANIBAL ANDRADE ALTAMIRANO. - CONSORCIO BYGGA UNACH

RUC: 0103747713001

HALLAZGO 1:

Para efectos de verificación de cumplimiento de Experiencia Específica, se presenta el proyecto CONSTRUCCION DEL CENTRO COMERCIAL EL ROSAL LATACUNGA. Sin embargo, no se puede verificar el ámbito y parámetros definidos para el ámbito de este tipo de experiencia, que es: Construcción de Edificios, a partir de 3 pisos en altura de estructura metálica o mixta (acero estructural con hormigón). (no remodelaciones, terminaciones, reconstrucciones, no mantenimientos). Los edificios deberán estar terminados.

PETICIÓN DE CONVALIDACIÓN 1:

Se solicita al oferente, presente los planos arquitectónicos o documentación que permita evidenciar que el proyecto presentado, cumple con el ámbito determinado para la experiencia específica.

HALLAZGO 2:

Para efectos de verificación de cumplimiento de Experiencia Específica, se presenta el proyecto CONSTRUCCION DE LA UNIDAD JUDICIAL DE AMBATO PENAL, PROVINCIA DE TUNGURAHUA. Sin embargo, no se puede verificar el ámbito y parámetros definidos para el ámbito de este tipo de experiencia, que es: Construcción de

Edificios, a partir de 3 pisos en altura de estructura metálica o mixta (acero estructural con hormigón). (no remodelaciones, terminaciones, reconstrucciones, no mantenimientos). Los edificios deberán estar terminados.

PETICIÓN DE CONVALIDACIÓN 2:

Se solicita al oferente, presente los planos arquitectónicos o documentación que permita evidenciar que el proyecto presentado, cumple con el ámbito determinado para la experiencia específica.

HALLAZGO 3:

Para efectos de verificación de cumplimiento de Experiencia Específica, se presenta el proyecto CONSTRUCCION DE LA UNIDAD JUDICIAL DE AMBATO PENAL, PROVINCIA DE TUNGURAHUA. Sin embargo, se declara un monto que no concuerda con el certificado presentado.

PETICIÓN DE CONVALIDACIÓN 3:

Se solicita al oferente, corrija el valor declarado en el formulario 1.9, respecto del proyecto objeto de observación, conforme el certificado emitido.

HALLAZGO 4:

En la oferta se declara el documento "propuesta_oferente.xls" para el cumplimiento de la sección 2.- "PARTICIPACIÓN ECUATORIANA PARA EL PROYECTO, PROPUESTA POR EL OFERENTE", sin embargo, el archivo no se encuentra cargado y adjunto en la oferta.

PETICIÓN DE CONVALIDACIÓN 4:

Se solicita al oferente presentar el formulario PARTICIPACION ECUATORIANA DEL OFERENTE, firmado electrónicamente.

OFERENTE 11

OFERENTE: ROBERTO CARLOS QUITO LOGROÑO. - CONSORCIO GRUPO RC CHIMBORAZO

RUC: 0603128349001

HALLAZGO 1:

Para efectos de verificación de cumplimiento de Experiencia General y Específica, se presenta el proyecto CONSTRUCCION DEL EDIFICIO DE AULAS Y LABORATORIOS INSTITUCIONALES DE LA ESPOCH BLOQUE 1CAMPUES RIOBAMBA. Sin embargo, No presenta actas entrega recepción definitiva de la experiencia enunciada, a pesar de haber superado los 6 meses desde la fecha de recepción provisional.

PETICIÓN DE CONVALIDACIÓN 1:

Se solicita al oferente, presente el acta entrega recepción definitiva del proyecto objeto de observación, o, en su defecto, evidencias del motivo por el cual no ha sido suscrita aún el acta definitiva.

HALLAZGO 2:

Para efectos de verificación de cumplimiento de Experiencia General y Específica, se presenta el proyecto CONSTRUCCION DEL CENTRO COMERCIAL POPULAR EL SALTO. Sin embargo, El acta de recepción definitiva presentada no proporciona datos de la liquidación del contrato, además de detalles relevantes de la ejecución de la obra.

PETICIÓN DE CONVALIDACIÓN 2:



Se solicita al oferente, presentar documentación en la que se detalle la liquidación económica de la obra, así como el detalle de los plazos de ejecución a fin de determinar el monto real acreditado de contrato objeto de observación.

OFERENTE 12

OFERENTE: BOLIVAR OMAR CORRAL BARRETO. - CONSORCIO GC

RUC: 0603040759001

HALLAZGO 1:

Para efectos de verificación de cumplimiento de Experiencia General, se presenta el proyecto CONSTRUCCION DE LA CENTRAL UNICA DE EMERGENCIAS DEL CONSEJO DE SEGURIDAD CIUDADANA DE CUENCA, ACTUAL SIS ECU 911. Sin embargo, los montos declarados en el formulario no coinciden con los documento de respaldo.

PETICIÓN DE CONVALIDACIÓN 1:

Se solicita al oferente, presente documentación que respalde el monto declarado en el formulario, respecto del proyecto objeto de observación; o, en su defecto, rectificar en el formulario, colocando el monto correcto.

HALLAZGO 2:

Para efectos de verificación de cumplimiento de Experiencia General, se presenta el proyecto CONSTRUCCION DEL CENTRO DE SERVICIO INTEGRADO DE SEGURIDAD DE LA CIUDAD DE MACHALA-ECU 911. Sin embargo, el certificado presentado para establecer la experiencia como superintendente de obra señala una fecha y plazo de ejecución de la obra; la misma que no se puede verificar en los documentos anexos incluidos en la oferta presentada.

PETICIÓN DE CONVALIDACIÓN 2:

Se solicita al oferente, presentar la documentación de sustento en la cual se pueda establecer las fechas de inicio y fin de contrato, así como los montos realmente ejecutados en obra objeto de observación.

OFERENTE 13

OFERENTE: LUIS ALFONSO ALEAGA DEL SALTO. - CONSORCIO MERIDIONAL

RUC: 1803884657001

HALLAZGO 1:

Para efectos de verificación de cumplimiento de Experiencia Específica, se presenta el proyecto CONSTRUCCION Y REPOTENCIACION DEL HOSPITAL REGIONAL DOCENTE DE AMBATO. Sin embargo, no se incluye documentación que permite evidenciar que la construcción cumple con el ámbito de experiencia específica, el cual es que dicha construcción cuente con al menos 3 pisos en altura de estructura metálica o mixta (acero estructural con hormigón). (no remodelaciones, terminaciones, reconstrucciones, no mantenimientos).

PETICIÓN DE CONVALIDACIÓN 1:

Se solicita al oferente, que presente documentación que permita evidenciar que la construcción propuesta como experiencia específica, cumple con el ámbito y requerimientos establecidos para la experiencia específica, el cual es que dicha construcción cuente con al menos 3 pisos en altura de estructura metálica o mixta (acero estructural con hormigón). (no remodelaciones, terminaciones, reconstrucciones, no mantenimientos).

HALLAZGO 2:

Para efectos de verificación de cumplimiento de Experiencia Específica, se presenta el proyecto CONSTRUCCION DEL EDIFICIO ADMINISTRATIVO Y DE AULAS PARA LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD DE LA UNIVERSIDAD TECNICA DE AMBATO, CANTON AMBATO, PROVINCIA DE TUNGURAHUA. Sin embargo, Sin embargo, el monto declarado respecto del valor de contrato no coincide con la documentación presentada, pues el contrato tiene un valor de \$ 3.808.592,86 USD.

PETICIÓN DE CONVALIDACIÓN 2:

Se solicita al oferente que corrija el monto declarado en el formulario 1.9, colocando el valor de contrato, el cual asciende a \$ 3.808.592,86 USD.

OFERENTE 14

OFERENTE: LUIS ALFREDO CEDEÑO GOROZABEL.

RUC: 1309982906001

HALLAZGO 1:

Para efectos de verificación de cumplimiento de Experiencia Específica, se presenta el proyecto CONSTRUCCIÓN DE MOBILIARIO Y EQUIPAMIENTO DEL EDIFICIO DE LABORATORIO, AULAS OFICINAS Y AREAS EXTERIOR (FASE 1A) Y EDIFICIO DE AULAS Y SERVICIOS ACADEMICOS (ADMINISTRACIÓN). Sin embargo, no se incluye documentación que permite evidenciar que la construcción cumple con el ámbito de experiencia específica, el cual es que dicha construcción cuente con al menos 3 pisos en altura de estructura metálica o mixta (acero estructural con hormigón). (no remodelaciones, terminaciones, reconstrucciones, no mantenimientos).

PETICIÓN DE CONVALIDACIÓN 1:

Se solicita al oferente, que presente documentación que permita evidenciar que la construcción propuesta como experiencia específica, cumple con el ámbito y requerimientos establecidos para la experiencia específica, el cual es que dicha construcción cuente con al menos 3 pisos en altura de estructura metálica o mixta (acero estructural con hormigón). (no remodelaciones, terminaciones, reconstrucciones, no mantenimientos).

OFERENTE 15

OFERENTE: ANGEL ROGELIO HIDALGO ORDOÑEZ. - CONSORCIO EL ÚLTIMO HIELERO

RUC: 1714377924001

HALLAZGO 1:

Para efectos de verificación de cumplimiento de Experiencia Específica, se presenta el proyecto CONSTRUCCIÓN DEL CONDOMINIO BICENTENARIO EN LA PARROQUIA RICAURTE, CANTÓN CUENCA, PROVINCIA DEL AZUAY. Sin embargo, no se incluye documentación que permite evidenciar que la construcción cumple con el ámbito de experiencia específica, el cual es que dicha construcción cuente con al menos 3 pisos en altura de estructura metálica o mixta (acero estructural con hormigón). (no remodelaciones, terminaciones, reconstrucciones, no mantenimientos).

PETICIÓN DE CONVALIDACIÓN 1:

Se solicita al oferente, que presente documentación que permita evidenciar que la construcción propuesta como experiencia específica, cumple con el ámbito y requerimientos establecidos para la experiencia específica, el cual es que dicha construcción cuente con al menos 3 pisos en altura de estructura metálica o mixta (acero estructural con hormigón). (no remodelaciones, terminaciones, reconstrucciones, no mantenimientos).

HALLAZGO 2:

Para efectos del parámetro de SUBCONTRATACIÓN, se presenta a VALLEJO RICAURTE MARCO PAUL; sin embargo, no se incluye documentos personales del subcontratista propuesto.

PETICIÓN DE CONVALIDACIÓN 2:

Se solicita al oferente, que presente documentos personales del subcontratista propuesto.

OFERENTE 16

OFERENTE: HELDER GEANONY NUÑEZ MONTERO. - CONSORCIO NUÑEZ Y NUÑEZ

RUC: 1802318491001

HALLAZGO 1:

En la oferta se declara el documento "propuesta_oferente.xls" para el cumplimiento de la sección 2.- "PARTICIPACIÓN ECUATORIANA PARA EL PROYECTO, PROPUESTA POR EL OFERENTE", sin embargo, el archivo no se encuentra cargado y adjunto en la oferta.

PETICIÓN DE CONVALIDACIÓN 1:

Se solicita al oferente presentar el formulario PARTICIPACION ECUATORIANA DEL OFERENTE, firmado electrónicamente.

HALLAZGO 2:

Para efectos de verificación de cumplimiento de Experiencia General y Específica, se presenta el proyecto CONSTRUCCION DEL NUEVO MERCADO COLON. Sin embargo, No se evidencia la constitución del Consorcio UTA-EP-NUÑEZ, que acredite su participación en el mismo.

PETICIÓN DE CONVALIDACIÓN 2:

Se solicita al oferente presentar la copia simple de la constitución del Consorcio UTA-EP-NUÑEZ, que acredite su participación en el mismo.

HALLAZGO 3:

Para efectos de verificación de cumplimiento de Experiencia General y Específica, se presenta el proyecto CONSTRUCCION DEL NUEVO MERCADO COLON. Sin embargo, el monto declarado no coincide con el monto ejecutado y evidenciado.

PETICIÓN DE CONVALIDACIÓN 3:

Se solicita al oferente corregir el valor declarado en el formulario 1.9, colocando el monto consignado en el acta entrega recepción definitiva, del proyecto objeto de observación.

HALLAZGO 4:

Para efectos de verificación de cumplimiento de Experiencia General y Específica, se presenta el proyecto CONSTRUCCION MERCADO REPUBLICA DE ARGENTINA. Sin embargo, no se incluye documentación que permite evidenciar que la construcción cumple con el ámbito de experiencia específica, el cual es que dicha construcción cuente con al menos 3 pisos en altura de estructura metálica o mixta (acero estructural con hormigón). (no remodelaciones, terminaciones, reconstrucciones, no mantenimientos).

PETICIÓN DE CONVALIDACIÓN 4:

Se solicita al oferente, que presente documentación que permita evidenciar que la construcción propuesta como experiencia específica, cumple con el ámbito y requerimientos establecidos para la experiencia específica, el cual es que dicha construcción cuente con al menos 3 pisos en altura de estructura metálica o mixta (acero estructural con hormigón). (no remodelaciones, terminaciones, reconstrucciones, no mantenimientos).

HALLAZGO 5:

Para efectos de verificación de cumplimiento de Experiencia General y Específica, se presenta el proyecto CONSTRUCCION DEL NUEVO MERCADO COLON. Sin embargo, no se incluye documentación que permite evidenciar que la construcción cumple con el ámbito de experiencia específica, el cual es que dicha construcción cuente con al menos 3 pisos en altura de estructura metálica o mixta (acero estructural con hormigón). (no remodelaciones, terminaciones, reconstrucciones, no mantenimientos).

PETICIÓN DE CONVALIDACIÓN 5:

Se solicita al oferente, que presente documentación que permita evidenciar que la construcción propuesta como experiencia específica, cumple con el ámbito y requerimientos establecidos para la experiencia específica, el cual es que dicha construcción cuente con al menos 3 pisos en altura de estructura metálica o mixta (acero estructural con hormigón). (no remodelaciones, terminaciones, reconstrucciones, no mantenimientos).

HALLAZGO 6:

Para efectos de verificación de cumplimiento de Experiencia General y Específica, se presenta el proyecto CONSTRUCCIÓN Y EQUIPAMIENTO DEL EDIFICIO 11 PARA AULAS DE USO COMÚN DE LA UNIVERSIDAD TÉCNICA DE AMBATO. Sin embargo, no se incluye documentación que permite evidenciar que la construcción cumple con el ámbito de experiencia específica, el cual es que dicha construcción cuente con al menos 3 pisos en altura de estructura metálica o mixta (acero estructural con hormigón). (no remodelaciones, terminaciones, reconstrucciones, no mantenimientos).

PETICIÓN DE CONVALIDACIÓN 6:

Se solicita al oferente, que presente documentación que permita evidenciar que la construcción propuesta como experiencia específica, cumple con el ámbito y requerimientos establecidos para la experiencia específica, el cual es que dicha construcción cuente con al menos 3 pisos en altura de estructura metálica o mixta (acero estructural con hormigón). (no remodelaciones, terminaciones, reconstrucciones, no mantenimientos).

OFERENTE 17

OFERENTE: ANDRES JAVIER PAREDES KING. - CONSORCIO UNACH

RUC: 1718752940001

HALLAZGO 1:

Para efectos de verificación de cumplimiento de Experiencia General y Específica, se presenta el proyecto CONSTRUCCIÓN DE UN BLOQUE DE AULAS DE PREPARATORIA, ELEMENTAL Y MEDIA DE LA EGB DE LA UNIDAD EDUCATIVA MUNICIPAL SEBASTIÁN DE BENALCAZAR. Sin embargo, no se incluye documentación que permite evidenciar que la construcción cumple con el ámbito de experiencia específica, el cual es que dicha construcción cuente con al menos 3 pisos en altura de estructura metálica o mixta (acero estructural con hormigón). (no remodelaciones, terminaciones, reconstrucciones, no mantenimientos).

PETICIÓN DE CONVALIDACIÓN 1:

Se solicita al oferente, que presente documentación que permita evidenciar que la construcción propuesta como experiencia específica, cumple con el ámbito y requerimientos establecidos para la experiencia específica, el cual es que dicha construcción cuente con al menos 3 pisos en altura de estructura metálica o mixta (acero estructural con hormigón). (no remodelaciones, terminaciones, reconstrucciones, no mantenimientos).

HALLAZGO 2:

Para efectos de verificación de cumplimiento de Experiencia General y Específica, se presenta el proyecto FACULTAD DE INGENIERIA QUIMICA DE LA UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR. Sin embargo, no se incluye documentación que permite evidenciar que la construcción cumple con el ámbito de experiencia específica, el cual es que dicha construcción cuente con al menos 3 pisos en altura de estructura metálica o mixta (acero estructural con hormigón). (no remodelaciones, terminaciones, reconstrucciones, no mantenimientos).

PETICIÓN DE CONVALIDACIÓN 2:

Se solicita al oferente, que presente documentación que permita evidenciar que la construcción propuesta como experiencia específica, cumple con el ámbito y requerimientos establecidos para la experiencia específica, el cual es que dicha construcción cuente con al menos 3 pisos en altura de estructura metálica o mixta (acero estructural con hormigón). (no remodelaciones, terminaciones, reconstrucciones, no mantenimientos).

HALLAZGO 3:

Para efectos de verificación de cumplimiento de Experiencia General y Específica, se presenta el proyecto FACULTAD DE INGENIERIA QUIMICA DE LA UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR. Sin embargo, el objeto de contrato declarado en el formulario 1.9 no coincide con el objeto de contrato presentado en las actas de entrega recepción adjuntadas a la oferta.

PETICIÓN DE CONVALIDACIÓN 3:

Se solicita al oferente, rectificar el formulario de experiencia o adjuntar la información del objeto contractual declarado en el formulario.

OFERENTE 18

OFERENTE: SEDEMI SERVICIOS DE MECANICA INDUSTRIAL DISEÑO CONSTRUCCION Y MONTAJE S.C.C.

RUC: 1791734920001

HALLAZGO 1:

Para efectos de verificación de cumplimiento de Experiencia General y Específica, se presenta el proyecto CONSTRUCCIÓN DEL EDIFICIO MATRÍZ DE LA COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO MAQUITA CUSHUNCHIC. Sin embargo, El oferente no adjunta Certificado de avalúo que consta en la respectiva unidad de avalúos y catastros del municipio en el que se encuentre ubicado el bien inmueble actualizado, ni el certificado de bienes raíces del inmueble o la evaluación pericial del inmueble.

PETICIÓN DE CONVALIDACIÓN 1:

Se solicita al oferente, que presente Certificado de avalúo que consta en la respectiva unidad de avalúos y catastros del municipio en el que se encuentre ubicado el bien inmueble actualizado, ni el certificado de bienes raíces del inmueble o la evaluación pericial del inmueble.

HALLAZGO 2:

Para efectos de verificación de cumplimiento de Experiencia General, se presenta el proyecto PROVISIÓN DE SERVICIOS DE DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN DE PISTA DE PATINAJE EN HIELO BLIZZ. Sin embargo, El oferente no adjunta Certificado de avalúo que consta en la respectiva unidad de avalúos y catastros del municipio en el que se encuentre ubicado el bien inmueble actualizado, ni el certificado de bienes raíces del inmueble o la evaluación pericial del inmueble.

PETICIÓN DE CONVALIDACIÓN 2:

Se solicita al oferente, que presente Certificado de avalúo que consta en la respectiva unidad de avalúos y catastros del municipio en el que se encuentre ubicado el bien inmueble actualizado, ni el certificado de bienes raíces del inmueble o la evaluación pericial del inmueble.

HALLAZGO 3:

Para efectos de verificación de cumplimiento de Experiencia Específica, se presenta el proyecto CONSTRUCCIÓN DEL EDIFICIO ADMINISTRATIVO DE LA CORPORACIÓN SUPERIOR QUITO. Sin embargo, El oferente no adjunta Certificado de avalúo que consta en la respectiva unidad de avalúos y catastros del municipio en el que se encuentre ubicado el bien inmueble actualizado, ni el certificado de bienes raíces del inmueble o la evaluación pericial del inmueble.

PETICIÓN DE CONVALIDACIÓN 3:

Se solicita al oferente, que presente Certificado de avalúo que consta en la respectiva unidad de avalúos y catastros del municipio en el que se encuentre ubicado el bien inmueble actualizado, ni el certificado de bienes raíces del inmueble o la evaluación pericial del inmueble.

HALLAZGO 4:

El oferente adjunta archivo Excel de los APUS de su oferta únicamente.

PETICIÓN DE CONVALIDACIÓN 4:

Se solicita al oferente, que presente los APUS ofertados, suscritos electrónicamente por el oferente.

OFERENTE 19

OFERENTE: MIGUEL ANGEL ALLAUCA LLAMUCA. – CONSORCIO MF
RUC: 0603477019001

HALLAZGO 1:

Para efectos de verificación de cumplimiento de Experiencia General y Específica, se presenta el proyecto CONSTRUCCION DEL NUEVO HOSPITAL DE SOLCA, NUCLEO DE CUENCA. Sin embargo, no se puede evidenciar la calidad de SOLCA como ente público o privado. En caso de ser privado se debe presentar los documentos detallados a continuación solicitados para justificar la experiencia: Certificado de avalúo, PDF/DIGITALIZACIÓN (legible) del contrato y/o certificación del titular contratante, Planos aprobados, Para el caso de experiencia adquirida en relación de dependencia, el medio de comprobación será: PDF/DIGITALIZACIÓN (legible) de certificación emitida por el administrador del contrato.

PETICIÓN DE CONVALIDACIÓN 1:

Se solicita al oferente, presentar los documentos detallados a continuación solicitados para justificar la experiencia: Certificado de avalúo, PDF/DIGITALIZACIÓN (legible) del contrato y/o certificación del titular contratante, Planos aprobados, Para el caso de experiencia adquirida en relación de dependencia, el medio de comprobación será: PDF/DIGITALIZACIÓN (legible) de certificación emitida por el administrador del contrato.

HALLAZGO 2:

Para efectos de verificación de cumplimiento de Experiencia General y Específica, se presenta el proyecto CONSTRUCCION DEL CENTRO COMERCIAL BATAN SHOPPING. Sin embargo, no se incluye documentación que permite evidenciar que la construcción cumple con el ámbito de experiencia específica, el cual es

que dicha construcción cuente con al menos 3 pisos en altura de estructura metálica o mixta (acero estructural con hormigón). (no remodelaciones, terminaciones, reconstrucciones, no mantenimientos).

PETICIÓN DE CONVALIDACIÓN 2:

Se solicita al oferente, que presente documentación que permita evidenciar que la construcción propuesta como experiencia específica, cumple con el ámbito y requerimientos establecidos para la experiencia específica, el cual es que dicha construcción cuente con al menos 3 pisos en altura de estructura metálica o mixta (acero estructural con hormigón). (no remodelaciones, terminaciones, reconstrucciones, no mantenimientos).

HALLAZGO 3:

Para efectos de verificación de cumplimiento de Experiencia General y Específica, se presenta el proyecto CONSTRUCCION DEL CENTRO COMERCIAL BATAN SHOPPING. Sin embargo, no presenta certificado de bienes raíces del inmueble en dónde se ejecutó la obra.

PETICIÓN DE CONVALIDACIÓN 3:

Se solicita al oferente, que presente documentación que permita evidenciar certificado de bienes raíces del inmueble en dónde se ejecutó la obra.

HALLAZGO 4:

Para efectos de verificación de cumplimiento de Experiencia General y Específica, se presenta el proyecto CONSTRUCCION DEL CENTRO COMERCIAL BATAN SHOPPING. Sin embargo, la Evaluación pericial sin firma.

PETICIÓN DE CONVALIDACIÓN 4:

Se solicita al oferente, que presente la Evaluación pericial, firmada.

OFERENTE 21

OFERENTE: GALO DANIEL MORENO CEPEDA. CONSORCIO BORDA UNACH

RUC: 0603936006001

HALLAZGO 1:

Para efectos de verificación de cumplimiento de Experiencia General y Específica, se presenta el proyecto CONSTRUCCIÓN DE LA UNIDAD JUDICIAL DE PALLATANGA PROVINCIA DE CHIMBORAZO. Sin embargo, no se incluye documentación que permite evidenciar que la construcción cumple con el ámbito de experiencia específica, el cual es que dicha construcción cuente con al menos 3 pisos en altura de estructura metálica o mixta (acero estructural con hormigón). (no remodelaciones, terminaciones, reconstrucciones, no mantenimientos).

PETICIÓN DE CONVALIDACIÓN 1:

Se solicita al oferente, que presente documentación que permita evidenciar que la construcción propuesta como experiencia específica, cumple con el ámbito y requerimientos establecidos para la experiencia específica, el cual es que dicha construcción cuente con al menos 3 pisos en altura de estructura metálica o mixta (acero estructural con hormigón). (no remodelaciones, terminaciones, reconstrucciones, no mantenimientos).

HALLAZGO 2:

Para efectos de verificación de cumplimiento de Experiencia General y Específica, se presenta el proyecto CONSTRUCCION DEL EDIFICIO DEL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DEL CANTÓN RIOBAMBA. Sin embargo, no se incluye documentación que permite evidenciar que la construcción cumple con el ámbito de experiencia específica, el cual es que dicha construcción cuente con al menos 3 pisos en altura de estructura metálica o mixta (acero estructural con hormigón). (no remodelaciones, terminaciones, reconstrucciones, no mantenimientos).

PETICIÓN DE CONVALIDACIÓN 2:

Se solicita al oferente, que presente documentación que permita evidenciar que la construcción propuesta como experiencia específica, cumple con el ámbito y requerimientos establecidos para la experiencia específica, el cual es que dicha construcción cuente con al menos 3 pisos en altura de estructura metálica o mixta (acero estructural con hormigón). (no remodelaciones, terminaciones, reconstrucciones, no mantenimientos).

OFERENTE 22

OFERENTE: SAUD BENITEZ DAVID FEDERICO. CONSORCIO CHIMBORAZO
RUC: 1000775484001

HALLAZGO 1:

Para efectos de verificación de cumplimiento de Experiencia Específica, se presenta el proyecto CONSTRUCCION Y OPERACIÓN DEL CENTRO BINACIONAL DE ATENCION DE FRONTERA CEBAF MACARA - LA TINA: CONSTRUCCION DE VIAS DE ACCESO Y OPERACION Y CULMINACION DEL CENTRO, CANTON MACARA, PROVINCIA DE LOJA. Sin embargo, no se incluye documentación que permite evidenciar que la construcción cumple con el ámbito de experiencia específica, el cual es que dicha construcción cuente con al menos 3 pisos en altura de estructura metálica o mixta (acero estructural con hormigón). (no remodelaciones, terminaciones, reconstrucciones, no mantenimientos).

PETICIÓN DE CONVALIDACIÓN 1:

Se solicita al oferente, que presente documentación que permita evidenciar que la construcción propuesta como experiencia específica, cumple con el ámbito y requerimientos establecidos para la experiencia específica, el cual es que dicha construcción cuente con al menos 3 pisos en altura de estructura metálica o mixta (acero estructural con hormigón). (no remodelaciones, terminaciones, reconstrucciones, no mantenimientos).

OFERENTE 24

OFERENTE: DIEGO FERNANDO GUANOLUISA LOMA. CONSORCIO EIE-UNACH

RUC: 1714234323001

HALLAZGO 1:

En la oferta se declara el documento "propuesta_oferente.xls" para el cumplimiento de la sección 2.- "PARTICIPACIÓN ECUATORIANA PARA EL PROYECTO, PROPUESTA POR EL OFERENTE", sin embargo, el archivo no se encuentra cargado y adjunto en la oferta.

PETICIÓN DE CONVALIDACIÓN 1:

Se solicita al oferente presentar el formulario PARTICIPACION ECUATORIANA DEL OFERENTE, firmado electrónicamente.

HALLAZGO 2:

Para efectos de verificación de cumplimiento de Experiencia General y Específica, se presenta el proyecto CONSTRUCCION DE LA UNIDAD EDUCATIVA DEL MILENIO ALFREDO PAREJA DIEZCANSECO (EL ENO), PARROQUIA EL ENO, CANTON LAGO AGRIO. Sin embargo, no se incluye documentación que permite evidenciar que la construcción cumple con el ámbito de experiencia específica, el cual es que dicha construcción cuente con al menos 3 pisos en altura de estructura metálica o mixta (acero estructural con hormigón). (no remodelaciones, terminaciones, reconstrucciones, no mantenimientos).

PETICIÓN DE CONVALIDACIÓN 2:

Se solicita al oferente, que presente documentación que permita evidenciar que la construcción propuesta como experiencia específica, cumple con el ámbito y requerimientos establecidos para la experiencia específica, el cual es que dicha construcción cuente con al menos 3 pisos en altura de estructura metálica o mixta (acero estructural con hormigón). (no remodelaciones, terminaciones, reconstrucciones, no mantenimientos).

HALLAZGO 3:

Para efectos de verificación de cumplimiento de Experiencia General y Específica, se presenta el proyecto CONSTRUCCION DE LA UNIDAD EDUCATIVA DEL MILENIO NUEVO ROCAFUERTE, UBICADA EN LA PARROQUIA NUEVO ROCAFUERTE, CANTON GUARICO, PROVINCIA DE ORELLANA Sin embargo, no se incluye documentación alguna.

PETICIÓN DE CONVALIDACIÓN 3:

Se solicita al oferente, que presente la documentación que permita evidenciar el objeto declarado en el formulario 1.9 y que es objeto de observación.

HALLAZGO 4:

Para efectos de verificación de cumplimiento de Experiencia General y Específica, se presenta el proyecto DISEÑO Y CONSTRUCCION DEL EDIFICIO PARA EL LABORATORIO DE CONTROL DE CALIDAD DE LA REFINERIA ESMERALDAS. Sin embargo, no se incluye documentación que permite evidenciar que la construcción cumple con el ámbito de experiencia específica, el cual es que dicha construcción cuente con al menos 3 pisos en altura de estructura metálica o mixta (acero estructural con hormigón). (no remodelaciones, terminaciones, reconstrucciones, no mantenimientos).

PETICIÓN DE CONVALIDACIÓN 4:

Se solicita al oferente, que presente documentación que permita evidenciar que la construcción propuesta como experiencia específica, cumple con el ámbito y requerimientos establecidos para la experiencia específica, el cual es que dicha construcción cuente con al menos 3 pisos en altura de estructura metálica o mixta (acero estructural con hormigón). (no remodelaciones, terminaciones, reconstrucciones, no mantenimientos).

OFERENTE 25

OFERENTE: ALEX VICENTE GONZALEZ YUQUILLA. CONSORCIO RENOV UNACH

RUC: 0603862152001

HALLAZGO 1:

Para efectos de verificación de cumplimiento de Experiencia Específica, se presenta el CONSTRUCCION DE LA UNIDAD ESPECIALIZADA DE LA FUNCION JUDICIAL DE PUJILI. Sin embargo, no se incluye documentación que permite evidenciar que la construcción cumple con el ámbito de experiencia específica, el cual es que dicha construcción cuente con al menos 3 pisos en altura de estructura metálica o mixta (acero estructural con hormigón). (no remodelaciones, terminaciones, reconstrucciones, no mantenimientos).



PETICIÓN DE CONVALIDACIÓN 1:

Se solicita al oferente, que presente documentación que permita evidenciar que la construcción propuesta como experiencia específica, cumple con el ámbito y requerimientos establecidos para la experiencia específica, el cual es que dicha construcción cuente con al menos 3 pisos en altura de estructura metálica o mixta (acero estructural con hormigón). (no remodelaciones, terminaciones, reconstrucciones, no mantenimientos).

Como constancia de lo anteriormente expuesto, se suscribe la presente acta, a los 08 días del mes de agosto 2025.

Diego Logroño León
Presidente de Comisión Técnica

Óscar Paredes Peñaherrera
Miembro de Comisión Técnica

Francisco Tello Oquendo
Miembro de Comisión Técnica

Razón: Siento como tal, que el presente documento plasma la actuación realizada por la Comisión Técnica, de la cual doy fe.

Riobamba, 08 de agosto del 2025.

Fabián Guerrero Vaca
Secretario AD-HOC